



22, octubre, 2021.

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.

FRANCISCO CARMONA LIMÓN, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en este Ayuntamiento, cuyas circunstancias personales obran en Secretaría General, en virtud de lo dispuesto en el Art. 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Locales, ante el Pleno de esta Corporación Municipal presenta la siguiente

MOCIÓN:

INCREMENTAR LAS SUBVENCIONES A LOS CLUB DEPORTIVOS DE AN-DÚJAR HASTA LOS 100.000€

En Andújar, desde hace bastantes años, existe un importante tejido deportivo integrado en gran parte por los clubes deportivos de nuestra ciudad.

Los clubes deportivos son entidades sin ánimo de lucro, teniendo como objeto social la promoción deportiva; el desarrollo y la práctica de sus integrantes o asociados; y, en su caso, la participación en actividades y competiciones deportivas de carácter oficial. A este objetivo deportivo primordial se añade también el desarrollo social del club y el de todos sus integrantes.

Así mismo, los clubes deportivos reportan a nuestra ciudad importantes beneficios, entre ellos:

- La promoción de la actividad deportiva, especialmente entre la población más ioven.
- La promoción del nombre y la imagen de la ciudad.
- El impacto económico directo de la actividad de los clubes.
- El impacto social y sentimiento de pertenencia de nuestros vecinos la ciudad de Andújar.

Los clubes deportivos, a través de la participación en los distintos eventos deportivos y las competiciones oficiales, son los mejores embajadores de nuestra ciudad en el exterior. Si queremos promocionar nuestra ciudad y tener un lugar relevante en el mapa, además de, también deberemos contar con clubes deportivos en competiciones y categoría relevantes.





Durante el año 2021 han sido beneficiarios de subvención por parte del Ayuntamiento de Andújar, 17 clubes deportivos de nuestra ciudad, por un montante total de 39.621,09€, cantidad a todas luces totalmente insuficiente para paliar parte del gasto ocasionado por la realización de actividades deportivas y la participación en competiciones oficiales.

Algunos de nuestros clubes deportivos están pasando por dificultades económicas, en la mayoría de los casos viajan en coches particulares, no compiten en las mismas condiciones que el resto y con pocas opciones de crecer o ascender a categorías superiores. Aunque en la temporada 2020/2021 se ha producido el ascenso del lliturgi CF 2016 a la categoría de División de Honor Andaluza, ocasionándose por otra parte, un importante incremento de gastos en fichas, arbitrajes, fianzas, desplazamientos, etc.; en otras ocasiones, nuestros clubes deportivos en competiciones oficiales no tienen opciones de progresar o ascender por falta de presupuesto, como ocurre con el CB Andújar, que sigue compitiendo a buen nivel en la Liga EBA.

Las subvenciones a los clubes deportivos llevan tres años estancada en la misma cantidad, 39.621,09€, siendo poco significativa en relación a un presupuesto municipal de más de 38 millones de €. Esta partida debería ser, como mínimo, de 100.000€.

Si tiramos de hemeroteca, vemos que en 2006, 2007 y 2008, la partida de subvenciones fue de 125.000€, en 2009 de 75.000€ y en 2010 de 62.500€, con presupuestos municipales que rondaban los 28 ó 30 millones de €. Es cierto que con la crisis económica nos vimos obligados a reducir las subvenciones al 50%, quedándose en 31.250€. Pero, a partir de los años 2016 y 2017, la crisis económica pasó en parte, el presupuesto municipal creció hasta más de 38 millones de €, y la partida de subvenciones apenas ha crecido o lo ha hecho de forma ridícula. Nuestros clubes deportivos se merecen mayor esfuerzo económico por parte del Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular insta al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Andújar a la aprobación de los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Instar al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Andújar a tomar todas las medidas necesarias para que, a la mayor brevedad posible, se lleve a cabo una modificación presupuestaria para que la partida de subvenciones a los clubes deportivos aumente hasta los 100.000€ para el año 2021.
- 2.- Instar al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Andújar a que en el presupuesto de 2022 se dote la partida presupuestaria de subvenciones a los clubes deportivos con una cuantía de 100.000€.

2









3.- Dar traslado de estos acuerdos a todos los clubes deportivos que figuran en el Registro Municipal de Asociaciones.

Andújar, 22 de octubre de 2021.

Fdo: FRANCISCO CARMONA LIMÓN. Portavoz del Partido Popular

